

# Les piden 6 años por una agresión a una médica

**La doctora dice que la amenazaron de muerte y las tres acusadas lo niegan.**

10/07/2009 R. H.

Tres mujeres acusadas de delito de atentado contra funcionario público por amenazar de muerte y agredir, presuntamente, a una doctora del servicio de Urgencias del hospital Reina Sofía, hechos por los que el fiscal solicita dos años de prisión para cada una de ellas, negaron ayer estos extremos en el juicio y se declararon inocentes, mientras la médica sostuvo que las tres procesadas le dijeron que "me iban a matar" y que la empujaron.

La doctora declaró que el 22 de junio del 2006 acudió a su consulta un paciente acompañado de su hija, la que desde el primer momento, "muy alterada y muy agresiva", le exigió que ingresara a su padre. Tras intentar calmarla y estudiar las pruebas, la médica consultó con una compañera traumatóloga y decidieron que el paciente "no requería ingreso". Pero al informar a la acompañante, y cuando se marchaban, esta y otras dos mujeres, esposa y hermana del hombre, la "empujaron" mientras intentaba cerrar la puerta y le dijeron que "me iban a matar". "Sentí miedo" porque "me iban a pegar", y cuando cerró la puerta "me seguían amenazando", aseguró la doctora.

El paciente, de su lado, declaró que "me tuvo una hora y media esperando y me dijo que no había nadie para verme", tras lo cual su hija le pidió explicaciones a la doctora, pero "no hubo golpes ni nada", aseguró. Su cuñado insistió en que "no hubo agresiones" y que la hija del paciente solo advirtió a la doctora que "la denunciaría".

Diario Córdoba